



## Dictamen 98 : Recomendaciones del CC Sur, Reflexiones sobre los trabajos pendientes en el marco de la configuración del plan de gestión de las Aguas Suroccidentales

Con este documento se pretende presentar las reflexiones y recomendaciones del CC Sur, relativas a los trabajos organizados por la Comisión Europea y el CCTEP, en lo que concierne al plan plurianual para las Aguas suroccidentales. El CC Sur recuerda que tiene previsto contribuir de manera activa a la configuración de un plan plurianual, para las especies bénticas y demersales.

### 1. Los puntos / objetivos esenciales para los planes plurianuales del CC Sur

Los principales retos de esta nueva herramienta, para el CC Sur, son que un plan plurianual permita disipar la incertidumbre e impida que los factores a corto plazo influyan permanentemente en la toma de decisiones. La visibilidad y, si es posible, la estabilidad a largo plazo hacen de esta herramienta una base sólida para el conjunto de las partes implicadas. Por otra parte, debe contribuir a que se alcancen los objetivos biológicos y medioambientales de la PPC, así como facilitar lo mas posible la obligación de desembarque. La garantía de mantenimiento de las posibilidades de pesca a largo plazo es el objetivo principal de los profesionales.

Es importante considerar los siguientes puntos para la construcción de los planes plurianuales. El plan plurianual para las aguas suroccidentales debe restaurar las poblaciones explotadas “a niveles de explotación que permitirán restaurar y mantener las poblaciones explotadas por encima de niveles capaces de producir el rendimiento máximo sostenible (MSY)”(art 2.2 de la PPC). También, el plan debe asegurarse de que todas las poblaciones explotadas se gestionen según los objetivos de la PPC, incluyendo la toma de medidas de conservación si el estado de los stocks se aleja de los objetivos fijados por el plan. Para las ONGs del CC SUR, la realización de los puntos precedentes pasa por una fijación de las tasas de explotación por debajo de Fmsy para ser coherente con los objetivos de la PPC y el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre la gestión de las poblaciones.

El plan plurianual debe cumplir con los objetivos de la PPC relativo al enfoque ecosistémico a la gestión pesquera (limitación de los impactos negativos...) y contribuir a garantizar un buen estado medioambiental en virtud de la directiva marco sobre la estrategia marítima.

### 2. Temores del CC Sur sobre los trabajos en curso

#### **Un plan con un alcance demasiado general sería decepcionante**

A la vista de los trabajos en curso realizados en las otras regiones, el CC Sur se plantea una serie de preguntas. En efecto, el plan Báltico es muy general, tal como está, y no parece cumplir con todos los objetivos de la PPC, así como los de visibilidad y estabilidad. La gestión de las poblaciones con



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

intervalos de mortalidad permanecerá sujeta a negociaciones políticas que no podrán continuar garantizando estos objetivos.

La cuestión de las poblaciones transzonales no podrá ser explícitamente zanjada, dado que el perímetro de los planes plurianuales no puede en modo alguno ajustarse a los términos de la definición de las poblaciones. Es importante tener en cuenta el establecer los enlaces necesarios en la formalización de las medidas para una misma población en dos planes distintos de gestión.

### **Enfoque científico no suficientemente global**

El enfoque propuesto en la actualidad no parece lo bastante global. En efecto, según la PPC, un plan plurianual debe fundarse en dictámenes científicos, técnicos y económicos, con objetivos. Además, la incidencia económica y social probable de las medidas, que se deben incluir en los planes plurianuales, debe ser tomada en cuenta antes de su integración (artículo 9 PPC). Aunque fue pedido en los términos de referencia y llevados durante los Grupos de Trabajo del CSTEP, lo socio económico puede y deber seguir analizándose. En este sentido, un estudio centrado en el recurso parecer ser reductora. Conviene también considerar la viabilidad económica y social.

Las configuraciones previstas por el CCTEP actualmente resultan satisfactorias, en relación con el único punto de vista del deseo de alcanzar objetivos políticos relativos al recurso.

Esta falta de exhaustividad en los análisis también es presente en los objetivos de selectividad. Hubiera sido preferible integrar estos objetivos en el plan plurianual y no en este documento de revisión de las medidas técnicas como parece ser. Esta situación podría llevar a una cierta incoherencia durante las tomadas de decisión. Es también importante considerar que los valores MSY para los stocks van a evolucionar por el hecho de la obligación de desembarque, lo que modificará el diagrama de explotación. Estas preguntas tendrían que considerarse para mas claridad y objetividad durante las tomadas de decisión.

Y además, algunas poblaciones “data limited stock” son especie objetivo para algunas flotas, orientando fuertemente la gestión en algunas regiones (en el Cantábrico y la costa portuguesa, en particular). Serán necesarios esfuerzos suplementares para desarrollar medidas para los stock “data limited stock”. La falta de datos científicos no debería restringir la gestión de estos stocks y el plan plurianual debería permitir la definición de reglas de gestión apropiadas. Para mejorar la gestión de estas poblaciones, los datos sobre estas poblaciones deben ser mejoradas para permitir la aplicación del artículo 2.2 de la PPC, que requiere que todas las especies explotadas tienen que alcanzar niveles de biomasa superiores a los que permiten producir el RMS (MSY).

### **Dificultad de integración de la puesta en marcha de la obligación de desembarque**

La puesta en marcha de la obligación de desembarque traerá consigo el paso de una gestión de desembarque a una gestión de capturas. Por ello, no se debería ver este aspecto solo a través de la obligación de desembarque sino, sobre todo, en términos de consecuencias para la gestión. Los



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient • FRANCE  
+33 297 83 11 69 • info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

planes plurianuales deberían tomar el relevo de los planes descarte y deberían en consecuencia retomar todos los elementos que contienen (exención) ampliando el espectro de medidas posibles. El impacto de las actividades de gestión de las poblaciones pelágicas tendría que cubrir las especies pelágicas, al ser capturas accesorias de las pesquerías demersales, incluso si representan una tasa baja de mortalidad.

### **No se mejora la variabilidad de las posibilidades de pesca recurriendo solo a los intervalos de mortalidad**

La flexibilidad permitida por los intervalos de mortalidad puede conducir a una importante variabilidad de las posibilidades de pesca. La evaluación del impacto de la gestión de las poblaciones con ayuda de esta única herramienta no es aceptable. Considerar como objetivo principal el alcanzar el RMD es necesario pero no parece suficiente. Un modelo multiespecífico generalizado, que tenga en cuenta la dinámica de las poblaciones y de las flotas, no es probablemente posible en la actualidad. Parece, sin embargo, que habría que considerar ciertas asociaciones de especies (composición de capturas como las interacciones merluza / cigala o merluza / lenguado...). La dinámica de las poblaciones es sensible a la influencia de factores puntuales que pueden entrar en juego en la evolución de la biomasa y /o de la presión de pesca soportable: punto álgido de reclutamiento que es necesario integrar en las reglas de determinación de los TAC.

### 3. Recomendaciones para futuros trabajos

#### **Asociación estrecha de los CC a los trabajos científicos y institucionales**

Para que pueda haber una reflexión global y enriquecedora, las partes implicadas concernidas deberían implicarse mas en la toma de decisiones. Los artículos 3 y 6 de la PPC precisan que la participación de los Consejos Consultivos, mediante consultas o recomendaciones, debe estar presente desde la concepción hasta la aplicación de las medidas.

#### **Visibilidad / estabilidad**

El objetivo de las partes implicadas es mejorar la visibilidad, en materia de determinación de las posibilidades de pesca, contribuyendo si es posible a su estabilidad. Son importantes las reflexiones orientadas a las medidas complementarias en los intervalos de mortalidad, debería tenerse en cuenta e iniciándolas lo antes posible. En ausencia de tales medidas (regla de explotación, medidas de protección económica y /o social, medidas de limitación de la variación de las posibilidades de pesca...), es probable que el beneficio esperado, en materia de visibilidad sobre las posibilidades de pesca, resulte escaso o nulo. Serían necesarias otras evaluaciones, diferentes de la de la gestión mediante intervalos de mortalidad, así como una integración de reglas de explotación, en los estudios de impacto de las configuraciones (escenarios) posibles. Los trabajos llevados a cabo



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE  
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu  
www.ccr-s.eu

deberán como máximo traducir las opciones probadas, y sus consecuencias, en términos de posibilidades de pesca.

### **Enfoque científico global necesario para un plan plurianual potencialmente mas estructurante**

Es lamentable segmentar los trabajos científicos atendiendo solo a una finalidad reglamentaria. Sería primordial hacer un balance de lo existente. La coherencia científica en los trabajos es necesaria para que todos los objetivos sean estudiados, analizados. La primera propuesta de la Comisión del plan Báltico no parece satisfactoria, como hemos visto, debido a los objetivos descritos precedentemente. Los trabajos deberían analizar las interacciones técnicas entre las pesquerías, las interacciones entre las poblaciones, a través de las composiciones de la capturas, evaluar el impacto de diferentes configuraciones (diferentes de las consideradas por el CCTEP durante los grupos de trabajo sobre el mar del norte y las aguas suroccidentales), sobre las posibilidades de pesca, y tener en cuenta consideraciones económicas y sociales, tales como la capacidad de las pesquerías a absorber los choques generados por las diferentes configuraciones. Esto supondría mejorar de manera fuerte la calidad global de los datos para permitir el uso de nuevos modelos de viabilidad económica y social o modelos mas eficaces.

### **Proseguir con el enfoque multiespecífico**

El enfoque multiespecífico propuesto en las configuraciones a través de una reconciliación de la mortalidad de las diferentes poblaciones debe proseguirse para optimizarlo. Esta gestión asociando poblaciones permitirá probablemente a las pesquerías mixtas una puesta en marcha mas sencilla de la obligación de desembarque. Este mecanismo podría, no obstante, estudiarse evitando aplicar la misma disminución de la mortalidad a todas las pesquerías, aplicando una disminución, en función de las interacciones técnicas.